



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 29 NOV. 2022

VISTO el Expediente MTE-E-44412-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de accesorios para el equipamiento del vehículo oficial del Ministerio de Trabajo y Empleo bajo el dominio OKJ 602, en los términos establecidos en el Inciso 1) del Artículo 18°, de la Ley Provincial N° 1015.

Que en orden 48, obra Resolución Sub. T.Z.S. N° 60/22, por la cual se autorizó el llamado - Compra Directa N° 09-22 - RAF 541 y aprobó el Formulario de Cotización, que como Anexo I forma parte integrante de la misma.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia o a los Correos Electrónicos contable@trabajotdf.gob.ar / bmorgner@tierradelfuego.gob.ar, por parte de las firmas invitadas a cotizar previo a finalizar el día y hora límite de recepción de ofertas 02/11/22 - 12:00hs., corresponde declarar desierto el llamado - Compra Directa N° 09-22 - RAF 541, emitiéndose en consecuencia el acto administrativo pertinente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 20° de la Ley Provincial 1301 y sus pares modificatorias y el Decreto Provincial N° 1976/21.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE TRABAJO ZONA SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el llamado - Compra Directa N° 09-22 - RAF 541, referente a la adquisición de accesorios para el equipamiento del vehículo oficial del Ministerio de Trabajo y Empleo bajo el dominio OKJ 602, en los términos establecidos en el Inciso 1) del Artículo 18°, de la Ley Provincial N° 1015. Ello en virtud de los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Realizar los ajustes presupuestarios correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Subs.T.Z.S. N°

062 /22.

G.T.F. M.T.E.
BM
MLJ

Javier Santiago NOGAR
Subs. de Trabajo Zona Sur
Ministerio de Trabajo y Empleo